



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE.**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal de este Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los artículos 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 56, 58 fracción II, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, tenemos a bien presentar al pleno de este Ayuntamiento, dictamen referente al **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL AÑO 2013**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, como parte de los trabajos para la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey, llevamos a cabo diversas reuniones en las que realizamos el estudio de la composición del gasto por programa y su comportamiento histórico. Así pues, nos reunimos con el C. Tesorero Municipal, a fin de que se nos presentara y explicara el proyecto de Presupuesto de Egresos a ejercer durante el año 2013. A partir de dicha exposición, y solventadas las solicitudes de información a la Tesorería hechas por los integrantes de la Comisión, nos avocamos al análisis del documento con la finalidad obtener un dictamen para someterlo a la consideración del Ayuntamiento.

Es de señalarse que el H. Congreso del Estado de Nuevo León tiene en etapa de revisión el Proyecto de Presupuesto de Ingresos que habrá de ejercerse para el año 2013, por un monto de **\$3,159,527,000.00 (Tres mil ciento cincuenta y nueve millones quinientos veintisiete mil pesos 00/100 M. N.)**, y, adicionalmente, un endeudamiento solicitado por un monto de **\$315,913, 000.00 (Trescientos quince millones novecientos trece mil novecientos pesos 00/100 M. N.)**.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente dictamen tiene su fundamento en lo establecido en el **artículos 26 inciso c) fracción II y artículo 130, 131, 132 y 133**, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, que señalan como



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

responsabilidad de los Ayuntamientos elaborar su presupuesto anuales de egresos, para sufragar desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre del ejercicio anual correspondiente, las obras y los servicios públicos previstos en los programas a cargo de las dependencias directas y los organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Municipal.

Por lo anterior, los integrantes de esta comisión exponemos los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que el Presupuesto de Egresos toma como base el proyecto de Presupuesto de Ingresos aprobado por el Ayuntamiento, el cual fue turnado para su aprobación al H. Congreso del Estado de Nuevo León.
- II. Que en dicho Presupuesto de Egresos, esta Comisión propone ejercer un presupuesto equilibrado, en relación con los ingresos que el Municipio presupuesta recibir.
- III. Que es importante señalar que este Presupuesto de Egresos no integra el Techo Financiero para endeudamiento contenido en el Presupuesto de Ingresos aprobado por este Ayuntamiento y actualmente se encuentra en estudio por parte del H. Congreso del Estado.
- IV. Que en la aprobación del Presupuesto de Egresos a ejercer en el año 2013, que corresponde al primer año de la Administración 2012-2015, se manifiesta la gran preocupación que se tiene respecto al difícil entorno económico que se presenta actualmente.
- V. Que debido a los escasos recursos, en comparación con las necesidades que la comunidad demanda, es difícil lograr el propósito de la autoridad municipal en lo que se refiere a la prestación de todos los programas, por lo que se estudia la posibilidad de incrementar el gasto público dentro de esos conceptos en la medida en que los ingresos que se vayan generando resulten superiores a lo presupuestado.
- VI. Que con el fin de evaluar la propuesta que en los acuerdos se hace, a continuación se presenta una tabla comparativa en la que se muestra el presupuesto actual autorizado para el 2012, la propuesta de egresos 2013, sus desgloses proporcionales y sus variaciones porcentuales:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Presupuesto por programa

PROGRAMA	Presupuesto 2012	%	Presupuesto 2013	%
1. SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	\$ 735,748,519	23	\$ 590,016,873	23
2. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	\$ 35,352,561	1	\$ 32,395,375	1
3. SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES	\$ 303,259,598	10	\$ 267,585,662	10
4. SEGURIDAD PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	\$ 490,751,300	15	\$ 516,748,750	20
5. EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA	\$ 522,630,333	16	\$ 442,962,258	17
6. PREVISIÓN SOCIAL	\$ 372,304,371	12	\$ 373,481,409	15
7. ADMINISTRACIÓN	\$ 259,318,222	8	\$ 240,821,059	9
8. INVERSIONES	\$ 462,179,902	15	\$ 102,731,577	4
Gasto operativo	\$ 3,181,544,806	100	\$ 2,566,742,962	100
9. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 290,788,568	65	\$ 477,236,709	81
10. INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 99,849,930	22	\$ 60,934,000	10
11. OTROS EGRESOS	\$ 47,737,000	11	\$ 37,213,328	6
12. APORTACIONES	\$ 9,171,000	2	\$ 17,000,000	3
total otros egresos	\$ 447,546,498	100	\$ 592,384,037	100
TOTAL	\$ 3,629,091,304		\$ 3,159,527,000	

VII. Que dentro del Presupuesto se contemplan obras de diferentes fondos que a continuación se enuncian:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

RECURSO	IMPORTE
RAMO 33 REMANENTES 2006-2010	248,634.21
RAMO 33-2010	1,665,133.77
FOPAM-2011	5,414,868.80
RAMO33-2011 GASTOS INDIRECTOS	253,583.01
SUBSEMUN-2012	94,963.36
RAMO 33-2012	10,639,241.86
HABITAT-2012	53,361.49
HABITAT-2012 (RECURSO PROPIO)	53,361.48
FOPAM-2012	10,726,946.58
CONACULTA-2012 (BIBLIOTECAS)	9,201,414.28
CONACULTA-2012 (ALAMEDA)	9,994,007.45
RECURSO PROPIO-2012	6,344,275.01
SUB-TOTAL	54,689,791.30
FONDO METROPOLITANO-2012	33,894,923.62
TOTAL	88,584,714.92



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

VIII. Que el presente Presupuesto de Egresos, presenta en forma razonable la utilización de los recursos que van a ingresar a las arcas municipales, de acuerdo al Presupuesto de Ingresos que se encuentra en etapa de autorización por el H. Congreso del Estado de N. L.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal tenemos a bien solicitar al Pleno de este Ayuntamiento la aprobación, en su caso, de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el año 2013 que asciende a la cantidad de **\$3,159,527,000.00 (Tres mil ciento cincuenta y nueve millones quinientos veintisiete mil pesos 00/100 M. N.)**, sin tomar en cuenta la solicitud de endeudamiento por un monto de **\$315,913,000.00 (Trescientos quince millones novecientos trece mil pesos 00/100 M. N.)**.

SEGUNDO: Se aprueba la distribución del presupuesto de Egresos para el año 2013 de acuerdo al siguiente desglose:

PROGRAMA	Presupuesto 2013
1. SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	\$ 590,016,873
2. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	\$ 32,395,375
3. SERVICIOS PÚBLICOS SECTORIALES	\$ 267,585,662
4. SEGURIDAD PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	\$ 516,748,750
5. EXTENSIÓN Y ASISTENCIA COMUNITARIA	\$ 442,962,258
6. PREVISIÓN SOCIAL	\$ 373,481,409
7. ADMINISTRACIÓN	\$ 240,821,059
8. INVERSIONES	\$ 102,731,577
9. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 477,236,709
10. INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 60,934,000
11. OTROS EGRESOS	\$ 37,213,328
12. APORTACIONES	\$ 17,000,000



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

TOTAL	3,159,527,000
--------------	----------------------

TERCERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal y difúndase en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.
MONTERREY, N. L. A 18 DE DICIEMBRE DE 2012.
A T E N T A M E N T E**

**SÍNDICO PRIMERO
DAVID REX OCHOA PÉREZ
PRESIDENTE**

**REGIDOR BENANCIO AGUIRRE
MARTÍNEZ**

**REGIDOR EUGENIO MONTIEL
AMOROSO**

SECRETARIO

VOCAL

**REGIDORA NORMA PAOLA MATA ESPARZA
VOCAL**